Guatemala, 30 de junio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Erick Wilfredo Lopez Callejas CIII 2528 97188 0101 Número de contrato: DGDR-029-671-2023 Acuerdo Ministerial: 454-2023 Servicios (Técnicos o Profesionales): Técnico Nit del Contratista: 44927789 Número de Factura: 5C1E9964 Serie: 1256673025 Honorarios Mensuales: 12,000.00 Período del Informe: 01/06/2023 al 30/06/2023 Monto Total del Contrato Q 35,612.90 Plazo del Contrato: 02/05/2023 al 31/07/2023 Unidad Administrativa donde presta los servicios: Dirección de Infraestructura Física

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1.- Brindé apoyo en la elaboración de perfiles técnicos basados en la revisión de los expedientes de los expedientes típicos y atípicos.
- 2.- Realicé tareas afines a los servicios que presto apoyé en la elaboración de especificaciones técnicas para proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección de Infraestura Física.
- 3.- Apoyé en la supervisión de los trabajos realizados en los diferentes establecimientos y espacios recreativos.

Erick Wilfredo Lopez Callejas Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Arq. Jorge Eduardo Figueroa Aguilar Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ard. Jorge Eduardo Figueroa Aguilar Jefe de Supervisión de Proyectos Dirección de Infraestructura Física Dirección General del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la Áutoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)